

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

9 de marzo de 1981

ACTA No. 276

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez Lobo
Dr. Federico Vargas Peralta
Ing. Walter Sagot Castro
Lic. Eugenio Rodríguez Vega

INVITADOS: Dr. Chester Zelaya, Dr. Ronald García, Dipl. Enrique Góngora, Vicerrectores, Lic. Sergio Flores, Vicerrector de Planificación a.i., Lic. Rulamán Vargas, Auditor, y el Lic. Carlos Luis Fallas, Director Administrativo.

- Se inicia la sesión a las 12:10 horas. -

ARTICULO I: **INFORMES**

1) Aprobación de plazas

Informa el señor RECTOR que la Comisión de Recursos Humanos aprobó, sin excepción, todas las plazas que la UNED solicitó.

2) Respuesta de la Contraloría sobre consulta del Auditor

EL AUDITOR da lectura a la nota que le envió el Sr. Hernán Rodríguez Arias, Director del Departamento de Licitaciones de la Contraloría General de la República como respuesta a la consulta que él le formulara mediante oficio AI-050-81 de 20 de febrero del año en curso respecto a la licitación pública 21-80, que se adjudicó sujeta a la respuesta que diera la Contraloría. La respuesta es la siguiente:

“En relación con su atenta nota No. AI-050-81 de 20 de febrero del año en curso, tengo a bien informarle que por norma este Despacho se abstiene de emitir criterios sobre procedimientos de Licitaciones en curso, tendientes a la posibilidad de adjudicar o de rechazar determinada oferta con características que se nos señalan; o bien, sobre la procedencia de un recurso basado en supuestas irregularidades; ello así por correspondernos

por ley conocer de las apelaciones que se interponen, resultando impropio el adelanto de criterios al respecto.

En consecuencia, será su propio servicio de asesoría jurídica quien pueda dictaminar en el presente caso.”

EL RECTOR recomienda que en vista de esta respuesta, se deben tomar las posiciones más restrictivas que hay sobre variaciones de precios. Recomienda que no se adjudique la licitación 21-80 y se busque otra solución por otra vía.

EL LIC. RULAMAN VARGAS se refiere a la visita que realizaron la semana pasada don Carlos Luis Fallas y él a la Contraloría General de la República. Estuvieron conversando con la Licda. Aracelly Pacheco sobre la licitación No. 20-80, en la cual se quedó de resolver si se le incautaba o no la garantía de cumplimiento a CONAPA. La respuesta de la Contraloría fue afirmativa.

3) Reunión con el Comité Nacional de la OTS

EL DR. VARGAS informa que por invitación de la Organización de Estudios Tropicales visitó la estación experimental de la Selva, que tienen en Sarapiquí. Se aprovechó esta visita para que el Comité Nacional de la OTS compuesto por el Dr. Rodrigo Zeledón, don Alejandro Cruz, Arq. José María Rodríguez y el Lic. Helio Fallas, se reuniera en La Selva.

Vino a colación el asunto de Las Cruces. La OTS está muy interesada en que la UNED asuma este Jardín. Desde luego quieren que la UNED –una vez que lo haga, si es que lo hace- les permita continuar utilizando Las Cruces para sus investigaciones.

Una de las cosas que se dijeron –y desde luego él dio las respectivas explicaciones- es que no había todavía una carta de la UNED mostrando interés en el Jardín. También le manifestaron que el Ministro de Agricultura se había manifestado a favor de que la UNED adquiriera ese Jardín.

EL RECTOR aclara que más o menos se han localizado los fondos. Se ha pensado que no comenzando el primero de mayo –como era la idea- sino el primero de junio y con unos fondos que van a ir quedando, se podría adquirir el compromiso, pues la etapa inicial estaría cubierta.

El jueves próximo va a presentar a la Junta la discusión del convenio y en una modificación que se está preparando se va a incluir una suma para ese fin.

EL DR. VARGAS pasando a otro punto, señala que la Organización de Estudios Tropicales es una organización muy distinguida en donde están universidades de gran categoría como la de Harvard, en donde llevan a cabo una magnífica labor y La Selva está organizada en forma extraordinaria. La

Universidad de Costa Rica y la Nacional forman parte de esa organización y en esa reunión se discutió la solicitud del ITCR para incorporarse. De modo que el Dr. Vargas preguntó si la UNED podría incorporarse también, idea que les gustó muchísimo, sobre todo que la UNED tiene un programa de Conservación de Recursos Naturales y del Medio Ambiente y con mayor razón sí va a asumir la propiedad de Las Cruces. Desde luego que las instituciones costarricenses no tienen que pagar ninguna cuota.

Por iniciativa de ellos quedaron en invitar a dos delegados de la UNED a la reunión de la directiva de la OTS que se va a llevar a cabo en Costa Rica a partir del miércoles 25 de marzo. Al respecto sugiere que esos delegados sean don Mario Boza y don Enrique Góngora. Se acoge esta sugerencia.

También se gestó la idea en esa reunión de un programa para preparar al personal de Parques Nacionales, en el que participaron el CONICIT, la UNED, Parques Nacionales y la OTS.

EL DR. GAMEZ considera muy importante la sugerencia de que se incorpore la UNED a la OTS porque el Programa de Educación Ambiental se podría beneficiar muchísimo con el apoyo de científicos visitantes extranjeros que ellos traen con mucha frecuencia. Y si la UNED va a tener la responsabilidad de Las Cruces, sería una oportunidad de conseguir, sin ningún costo, una asistencia técnica del nivel más alto posible.

Se discute la posibilidad de incorporar a la UNED a la OTS, y se aprueba.

SE ACUERDA SOLICITAR a la Organización de Estudios Tropicales (OTS), la admisión de la UNED como miembro, en las mismas condiciones de las otras universidades de Costa Rica

ACUERDO FIRME

4) Conferencia y Seminario sobre educación a distancia

Informa el RECTOR que están muy preocupados por la Conferencia, ya que no deja de ser una gran responsabilidad, pues vienen del exterior por lo menos unas 110 personas. Se inaugura el lunes 16. Van a tener de lunes a jueves, por las mañanas, unas sesiones generales con exposiciones de fondo y discusión al final de la mañana, y en la tarde, las ponencias. Va a haber gran número de ponencias de Venezuela y Costa Rica. Han llegado 18 ponencias del exterior.

ARTICULO II: INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE AUDITORÍA PARCIAL EFECTUADA EN LA UNED.

EL RECTOR manifiesta que se va a conocer el informe de ese organismo Contralor sobre la auditoría parcial efectuada en la UNED. Cede la palabra a don Carlos Luis Fallas.

EL LIC. FALLAS explica que funcionarios de la Contraloría estuvieron en la UNED entre abril y agosto del año pasado y tomaron como base de referencia del 1º de enero al 31 de diciembre de 1979. Aquí se les brindaron todas las facilidades posibles, lo que incluso señalan en el informe.

En total hacen 67 observaciones: 3 con relación a la Auditoría, 4 con relación a la Junta, 1 con relación a la Dirección Administrativa, 7 observaciones están repetidas, 21 que según su opinión son problemas en general de la Universidad por el hecho de venir trabajando con lo que se tenía y no con lo que hubiera sido lo óptimo.

Hay 17 observaciones que, a pesar de las explicaciones que se les dieron y que era fácil de entender, no las quisieron aceptar, sino que siempre las señalaron y finalmente hay otras que son más preocupantes porque bien podrían revelar falta de cuidado o de atención.

A cada nota de observación de ellos se le daba respuesta inmediata con las explicaciones pertinentes.

Por otra parte, se han estado dedicando a cumplir, en todo lo posible, todas las observaciones que han hecho. De las 67 observaciones que hicieron han cumplido con 33 y fuera de las 7 que están repetidas, faltarían por atender alrededor de 27 que se han ido o se van a ir atendiendo conforme se vaya sacando el tiempo. Todo este trabajo adicional habrá que hacerlo fuera del tiempo normal de trabajo.

Cree conveniente señalar que del período estudiado la Dirección Administrativa estuvo ubicada hasta julio, en La Casona y de julio a la fecha, en este edificio.

EL DR. ZELAYA expresa que el documento tiende a dar un informe global sobre una serie de observaciones que se habían dado ya en forma parcial, algunas de las cuales se han ido ejecutando y corrigiendo.

Hay que considerar también el momento en que se efectuó este estudio.

Considera que la labor de la Contraloría es la de señalar errores. Además siendo a UNED una institución en que apenas se están poniendo en ejercicio los procedimientos administrativos, el balance es satisfactorio, pues no hay asuntos graves, sino que son errores de procedimiento que son susceptibles de mejorarse.

EL LIC. FALLAS señala que no hay en el informe observaciones que se refieren a asuntos dolosos. Son sobre todo de forma.

EL RECTOR comenta que una cosa que ha observado en el informe es que hay un porcentaje de indicadores cuya solución, según propone la Contraloría, conduce a un aumento de personal. Una cosa es llegar a tener el personal que se querría, o que es ideal tener, y otras es el personal que se puede tener.

EL LIC. RODRÍGUEZ señala que la Contraloría ha cambiado el sistema porque va haciendo las observaciones sobre la marcha del estudio y después hace un informe que es una recopilación de las observaciones hechas en el año, más un resumen general de todo lo hecho. Ciertamente no hay nada doloso, pues las observaciones son propiamente de detalle, aunque son importantes.

Desde el punto de vista de la Junta, sería importante, en vista de que las observaciones fueron viniendo en el transcurso del tiempo y algunas se han solucionado, saber cuáles de estas observaciones se acataron y corrigieron las fallas, cuáles todavía no y en qué término podrían corregirse, porque esto es realmente importante para el trabajo en el futuro.

EL DR. GARCÍA considera muy importante lo que dijo don Eugenio, porque la Contraloría hizo sus observaciones parcialmente e inclusive se dio respuesta en cada oportunidad. Algunas se han ido implementando de una vez.

EL ING. SAGOT señala que hay asuntos que probablemente se podrían mejorar con el aumento de personal pero si se hacen dobles anotaciones de depósitos Bancarios muestra que hay personal inepto.

Considera conveniente que al mismo tiempo que se piensa aumentar el personal, se debería calificar al personal existente, porque hay fallas muy graves. Como ejemplo es que no coincidan las placas de los muebles con los inventarios. Algunos depósitos hechos hace tiempo, no se sabe de dónde provienen. El hecho de que existan cheques con numeración no corrida, es un descuido inaceptable.

No se hacen conciliaciones bancarias. Todo esto no se arregla aumentando el personal. Se arregla mejorándolo, eliminando al que no sirve y nombrando al que sirve.

Es importante que nos rindan un informe escrito para saber qué se ha hecho, cuándo se ha hecho y qué se ha quedado por hacer.

EL LIC. FALLAS explica que la técnica que han seguido es que por cada carta que la Contraloría le envió –en su caso- hay una nota que dice que fue atendida en su totalidad –cuando lo fue- y los documentos que demuestran que efectivamente él la ha atendido.

Manifiesta que las observaciones que señala don Walter son justamente las que él tiene anotadas como preocupantes. El hecho que señala don Walter de

que un depósito fuera registrado dos veces, es preocupante, pero no es que la persona fuera incapaz, sino que esa persona tenía que atender la caja general, la de viáticos, la caja chica y demás, hacer todas las anotaciones de los depósitos que se hacen en los bancos. Hay que tomar en cuenta que no se hace un depósito al día porque nuestros estudiantes pagan mediante depósito en el Banco, por lo que el volumen de depósitos es muy elevado. Ahora se está tratando de ver si se puede corregir mediante la "chepita" o por medio del computador.

En cuanto a las placas del mobiliario se presenta un problema crítico, pero es debido a que la gente no colabora en este sentido: cambian de sitio los muebles, se los prestan, etc. Si tuviera un inspector que periódicamente levantara esa información, buena parte de esos errores se corregirían.

Ya se ha ido corriendo mucho porque la gente se ha ido educando, pero todavía hay algunos que no colaboran.

Respecto a otro error que señala la Contraloría que se refiere a depósitos que no se habían reclamado, señala que sí se habían reclamado, mediante una copia del estado de cuenta en que se le solicitaba el Banco que nos remitiera los depósitos; pero el error nuestro es que se debía dejar una copia de la carta en que conste el haber pedido al Banco estos depósitos.

Señala que en general este asunto de los depósitos es un problema permanente.

En relación con los depósitos que no se sabe de dónde provienen, señala que muchas veces el estudiante paga en el Banco y hay cajeros muy cuidadosos que anotan el nombre completo y número de carné, pero otros no ponen el nombre del estudiante, y lógicamente no se sabe quién hizo el depósito. De todos modos este problema se va a corregir en este semestre, mediante lo que se ha llamado el "recibo de depósito" para lo cual se va a trabajar sólo con el Banco Nacional. Este recibo lleva impreso el nombre del estudiante y número de carné. Esto lo va a hacer el computador.

EL RECTOR comenta que en el primer año se tuvo ese problema, agravado por el hecho de que los bancos no quisieron colaborar con la UNED.

EL DR. VARGAS se refiere al problema de personal, específicamente de la Auditoría, porque el informe de la Contraloría dice que con el personal que la Auditoría contaba a esa fecha realizaba razonablemente las funciones de inspección y fiscalización, pero que había insuficiencia de personal. Pregunta a don Rulamán si con la gente que tiene puede cumplir sus funciones.

EL RECTOR aclara que en el año 1979 don Rulamán no estaba aquí.

EL AUDITOR se refiere a un punto del informe que dice que la Auditoría no realiza arqueos de caja chica. Cuando ingresó a la UNED hace cerca de un año, hizo un examen de todas las funciones que tenía a su cargo la Auditoría, por un lado, y por otro lado, determinaba también los recursos con que contaba. En ese momento tenía apenas dos inspectores.

Hizo gestiones por conseguir un inspector más y en junio comenzó a trabajar el nuevo inspector. También se pudo percatar de que la labor que estaba realizando la Auditoría era una labor de tipo eminentemente prioritaria, auditoría de tipo correctivo.

Muchos de los errores que se señalan en el informe se podrían solucionar si se hiciera ese tipo de auditoría y ha estado luchando por eso. En noviembre del año pasado entró un cuarto inspector, quien no fue sino hasta febrero que vino a terminar el examen de una cuenta bancaria cuyo saldo venía mal desde el año 1977. Para determinar el cierre en el libro de esa cuenta, había que hacer un análisis de tipo exhaustivo. El trabajo de campo ya se terminó y en este momento se está haciendo el resumen para determinar los ajustes de esa cuenta. De tal manera que no han tenido tiempo para hacer un tipo de auditoría correctiva.

Con relación a los arqueos de caja chica se dio a la tarea de que efectivamente se hicieran.

Ahora se está haciendo uno por mes. Lamentablemente hay otros tipos de arqueos que no se han podido hacer como los de recibo o cheques en blanco.

Por otra parte, sí es cierto que a la Auditoría le hacen falta recursos humanos.

Sin embargo, cuando vio las recomendaciones se dieron a la tarea de tratar de implementarlas en la mejor forma posible. Se hizo la política de capitalización de bienes que no existía en la Institución, que es uno de los puntos que se señalan en el informe. Esto es muy importante para determinar qué es lo que se debe considerar como un activo fijo, o como un bien eminentemente de operación.

También se dio cuenta de que el código contable que había en la Institución era un "adefesio" y se dio a la tarea de hacer un nuevo código, para lo que hubo que hacer una nueva nomenclatura y provisionalmente se le puso un código para efectos de trasladar los saldos de las cuentas del código viejo al nuevo, hasta tanto no se entre al proceso de computarización que es lo que están haciendo. Esto se pasó ya a la Oficina de Sistemas y lo entregaron el viernes de la semana pasada.

Considera que cuando se entre al proceso electrónico, muchos de los errores en cuanto a registros van a desaparecer.

También han estado trabajando en las ventas en consignación con relación a lo cual han hecho una serie de observaciones. Así que algo se ha ido implementando.

Como Auditor considera que este informe de la Contraloría no lo asusta. Si hay que ponerle algún calificativo lo estima muy favorable, por comparación. Y algo muy importante es que no hay asuntos dolosos. Sí es cierto que hay errores que a primera vista parecen imperdonables pero hay que tomar en cuenta el factor humano.

También es muy favorable el informe, porque esta es una Institución nueva; siempre en una institución nueva hay que comprar un poquito de experiencia y siempre se cometen errores.

Está propuesto desde la Auditoría a ir colaborando poquito a poco, porque estos errores se vayan corrigiendo. Muchas de las cosas, casi la mayoría, se han corregido ya.

EL ING. SAGOT recomienda solicitar un informe a la Auditoría y a la Vicerrectoría Ejecutiva que es la que ha mantenido correspondencia con la Contraloría, de qué se ha hecho, cuándo y cómo y si los resultados son positivos o no. Saber exactamente cuál es el balance de situación de este año.

Sería interesante saber si los errores que ha detectado la Contraloría son normales en la Administración.

Vale la pena analizar la calidad de los funcionarios que tienen funciones de rutina, para efectos de mejorar su calidad o cambiarlos, porque muchos de estos errores son evidentemente errores humanos. De tal manera que su propuesta es similar a la de don Eugenio.

EL RECTOR complementa esa propuesta con algo más. Hay unos pocos casos en los que la UNED, cuando se señaló la observación, alegó un punto de vista diferente. Le parece entonces que para ilustrar el criterio de la Junta, en esos casos, convendría indicar lo que la UNED les explicó a los señores de la Contraloría.

EL DR. GARCIA señala que se debe tomar en consideración que este informe se refiere al año 1979 y se ha estado trabajando en muchas de las cosas que se habían detectado. Toda carta que envió la Contraloría él la contestó y envió la información a los departamentos. Además en las cartas de respuesta se enviaron también los formularios de las cosas que se estaban haciendo en ese momento. El sistema que se estaba utilizando en 1979 era viejo pero se estaba comenzando a modificar y se espera que en 1980 la mayoría de las observaciones se hayan corregido.

Es importante hacer notar que la vicerrectoría Ejecutiva está al cuidado de los procedimientos, pero también hay que considerar que la UNED ha crecido enormemente y el personal existente a veces no da abasto. Aún el personal de supervisión tiene tantas cosas que hacer y no tiene posibilidades de aumento de personal, que tiene que multiplicarse. Aquí el persona trabaja muchas horas extras para poder salir adelante.

El informe de la Contraloría señala algunos asuntos que realmente son pequeños, aunque desde el punto de vista de los procedimientos sí son importantes. Pero es conveniente que se tome en cuenta que muchas de las observaciones se han ido corrigiendo.

EL DR. VARGAS señala que una cosa es pedirle un informe a la Administración y otra es pedirlo a la Auditoría Interna. La Administración es parte interesada en hacer ver que todo lo recomendado ha sido puesto en práctica. En cambio la Auditoría es el órgano que depende de la Junta, para que les diga con frecuencia, cómo andan las cosas. Considera que el informe debería solicitarse a la Auditoría, quien debe decir si todo va caminando bien y si las recomendaciones se han puesto en práctica.

Por supuesto que no se le niega la autoridad al Rector, a los Vicerrectores y al resto de los funcionarios de la Institución de enviar una nota aclarando cualquier aspecto que ellos consideran que no esté claro en el informe de la Auditoría. Esta moción se aprueba.

EL LIC. FALLAS aclara que de las 67 observaciones, se han atendido 33, 7 repetidas y 27 que están en vías de atender. Si esto lo corrobora el señor Auditor quedaría todavía más tranquilo. De esas observaciones una era directamente para él para lo que aceptó la plena responsabilidad: le llamaron la atención por haberle rebajado del salario a unas personas que, seis meses después, no habían querido hacer su liquidación de viáticos. Según la Contraloría esto no se debe hacer.

SE ACUERDA SOLICITAR al señor Auditor que rinda un informe sobre los resultados de la Auditoría parcial efectuada por la Contraloría General de la República, en la UNED, del 1° de enero al 31 de diciembre de 1979, que deberá referirse a las observaciones que se han acatado y puesto en ejecución, cuáles no se han atendido todavía y en qué tiempo pueden corregirse, y si los resultados de la puesta en práctica de estas recomendaciones, son positivas o no.

ARTICULO III: APLAZAMIENTO INICIO CARRERA DE ENFERMERÍA.

EL DR. ZELAYA recuerda que hace unos meses, dada la forma en que se estaba desarrollando la elaboración del curriculum de la carrera de Enfermería,

se había propuesta que la fecha de su inicio, que estaba programada para agosto de 1981, se pasara para marzo de 1982.

Considera que para esta fecha es absolutamente imposible comenzar. Hoy estuvo hablando con alguna gente de la Vicerrectoría Académica para ver cuál sería la fecha más recomendable y la mayoría se inclina en recomendar a esta Junta que sea en marzo de 1983, para poder incluir lo referente a los planes piloto. Se ha llegado a la conclusión de que es muy urgente pasar de la medicina curativa a la preventiva.

EL RECTOR recomienda que este asunto se discuta un poco más en Consejo de Rectoría, porque lo toma de improviso una fecha tan tardía. Considera que se deberían hacer esfuerzos por adelantarla, y oír más argumentos.

EL DR. GARCÍA menciona que don Eugenio y él observaron algo muy interesante en España que se relaciona con este asunto, pues en la UNED Española están con el mismo problema en este momento.

Ellos están preparando ahora una fase de nivelación de cuatro meses, y tienen todo el material ya listo. Ahora viene a Costa Rica una de las personas que está encargada de la parte técnica, y está muy interesado en conversar con la gente que está involucrada en la preparación de esta carrera. Considera que algunos de los materiales de nivelación que ellos tienen, se pueden incluir en la carrera.

EL ING. SAGOT cree que las personas que formularon el programa y que probablemente van a ejecutar parte del mismo, tienen una clara visión del asunto. Sería muy extraño que por el interés de crear una nueva carrera pronto, se vayan a forzar situaciones. Hay carreras que se pueden manejar casi totalmente con personal de la UNED, en cambio en esta carrera de enfermería hay que tener mucha relación con hospitales, clínicas, etc. Sería conveniente tener una descripción de los procesos que se necesita tener listos, para ver si es posible buscar alguna solución.

EL RECTOR manifiesta que está de acuerdo en que se debe ser muy prudente, pero le tiene temor a una actitud que es frecuente en el ser humano. Hay una curva de aprovechamiento de tiempo, pero si se da más tiempo, también las primeras fases de ese tiempo adicional no se aprovechan lo suficiente. Por eso recomienda que lo discutan en el Consejo de Rectoría.

ARTICULO IV: **INFORME SOBRE CONFERENCIA Y SEMINARIO SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA.**

En vista del poco tiempo que queda para escuchar el informe general sobre la I Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia y el IX Seminario de

Teleducación a Distancia, el RECTOR recomienda que este punto se posponga para la próxima sesión.

Todos manifiestan su conformidad.

ARTICULO V: APROBACIÓN ACTAS.

Se aprueban con pequeñas modificaciones de forma las actas 273 y 274.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde. -

DR. FRANCISCO ANTONIO PACHECO
RECTOR

DR. RONALD GARCÍA SOTO
VICERRECTOR EJECUTIVO

CDG/mdr